



**MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD**  
**MESA DIRECTIVA NACIONAL**  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
Lamadrid y Mansilla - T.E. 0358 - 462 2685  
Río Cuarto - Pcia. de Córdoba  
raulpaton@hotmail.com.ar

---

**CIRCULAR N° 128**

Río Cuarto, 04 Marzo de 2014

“De La Comunión a la Evangelización “

A los Secretariados Cabecera de Zona

Queridos Hnos. en Cristo y María:

En virtud de lo dispuesto en el Art. 7° de las Normas Básicas del MCC y lo acordado en el Plenario del Secretariado Nacional realizado en la ciudad de La Plata, en el mes de Noviembre 2013, convocamos al Secretariado Nacional para que, reunido en la ciudad de Lujan, Diócesis de Mercedes-Lujan desde el día viernes 04 de Abril a las 18 hs. hasta el domingo 06 de Abril, finalizado el almuerzo, consideren el temario siguiente:

- 1- Informe Mesa Directiva Nacional.
- 2- Informe Económico: (el mismo será enviado con anticipación) considerar Resolución N° 2 de la Circular 344.
- 3- F.A.S.A.
- 4- Recordar fecha y lugar de 16<sup>ta</sup> Convivencia Nacional con encuentro Nacional de Asesores, Próximo Plenario 2014 y 2° Ultreya Nacional.
- 5- Se recuerda al Plenario la fecha límite para la presentación de las Diócesis postulantes para la elección de Mesa Directiva Nacional, esta deberá realizarse con 120 días de anticipación a las Convivencias respetando lo establecido por las Normas Básicas del MCC art. decimo, la fecha ultima por el plazo es el día 16/04/2014.
- 6- Temas de Escuela “Historia del MCC en la Argentina (Laico)”, “La misión del Asesor Espiritual del MCC en los tres tiempos del método (Sacerdotal)”, “Como encarnar la Nueva Evangelización a Nivel del Dirigente del MCC y su Carisma (Laico)”.
- 7- Llevar propuestas de lugares para la realización de Plenarios 2015, recordar que el Primer Plenario es con Escuela. Las fechas son 1° Plenario con Escuela 17-18-19/04/2015 y 2° Plenario 6-7-8/11/2015.
- 8- Informes de Cabeceras de Zona (cargar en página oficial del MCC, acceso miembros).
- 9- Presentación de sugerencias de Comisión designada por la Circular N° 350, Resolución N° 4.
- 10- Varios Mesa Nacional y Diócesis (Anotar por Secretaria el día Sábado).

Como siempre y ordenado a la preparación y concreción de este Plenario en el que próximamente nos reuniremos, solicitamos oraciones y sacrificios, pidiendo al Señor que bendiga la tarea a emprender por el Secretariado Nacional para Gloria de Dios Nuestro Señor y en beneficio de Nuestra Santa Madre la Iglesia y del MCC.

Recordamos que, de acuerdo a lo resuelto en el Plenario realizado desde el 2 al 4 de noviembre de 2001, en la localidad de Gándara – Resolución N° 7 del Secretariado Nacional, Circular N° 310 – las Delegaciones Zonales podrán estar integradas por un sacerdote y dos laicos de la Cabecera de Zona y por los Presidentes y Asesor de los demás Secretariados Diocesanos de esa zona o, en su defecto, otro integrante del mismo designado al efecto.

Como este Plenario se realizará con miembros de Escuela, les rogamos que los representantes de sus Diócesis tengan la suficiente experiencia para transformarse en multiplicadores de lo tratado.

La Diócesis de Mercedes-Lujan, anfitriona de este acontecimiento, cursará la invitación e informará sobre su organización.

Hermanados en el rezo diario del Ángelus, nos despedimos con un fuerte abrazo en CRISTO y MARÍA.

## MESA DIRECTIVA NACIONAL



Viviana Nicolai  
Secretaria



Silvia Tiranti  
Secretaria



Marcela Arias  
Secretaria



Raúl Paton  
Presidente



Padre Mario Mendoza  
Asesor Espiritual



Padre Julio Estrada  
Asesor Espiritual